

pañía el próximo 26 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 27, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Ampliación del capital social por emisión de acciones nuevas mediante aportación dineraria con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración reduciendo su número a tres.

Se hace constar, a los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se halla a disposición de los accionistas para su examen, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del órgano de administración sobre la misma, reconociéndose a los socios el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 30 de enero de 2001.—El Presidente, Florencio Sola Balaguer.—8.344.

### RECO SEGURIDAD, S. A.

#### Junta general extraordinaria

La Administración Social convoca a los señores socios de la mercantil «Reco Seguridad, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en Barcelona, en la calle Ronda Sant Pere, número 70, Pral. 1.º, el día 15 de marzo de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, según lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificar o, en su caso, aprobar la solicitud de quiebra voluntaria de la compañía formulada por el Administrador único de la compañía ante los Juzgados de Primera Instancia de Barcelona.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas que, desde la presente convocatoria se podrá obtener, en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 13 de febrero de 2001.—El Administrador, Juan Muñoz Piqueras.—8.600.

### RESIDENCIA VILLANUA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Zaragoza, calle Francisco de Vitoria, 16 y 18, local bajo, el día 21 de marzo de 2001, a las veinte treinta horas en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el siguiente día en segunda convocatoria la extraordinaria a continuación de la ordinaria, con los siguientes órdenes del día:

#### Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuestas de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión.

#### Junta extraordinaria

Primero.—Disolución de la sociedad por cese en la actividad.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión.

Los socios podrán examinar en el domicilio de la sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Zaragoza, 15 de febrero de 2001.—Un Consejero, Jesús Monclús Fraga.—8.299.

### RINCÓN CULTURAL, S. A.

Don Juan Antonio Toro Peña, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Torrejón de Ardoz,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad anónima «Rincón Cultural, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

Primero.—Reactivación de la sociedad, con aumento de capital mínimo en la suma de 9.550.000 pesetas para cubrir el límite mínimo legal de diez millones de pesetas, con derecho de suscripción preferente de los socios conforme a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley Sociedad Anónimas, desembolso parcial, en su caso, y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del órgano de administración en sustitución de los anteriores cargos caducados por expiración del plazo para el que fueron nombrados, con modificación de los artículos estatutarios, si procede.

Tercero.—Facultades para elevación a públicos y registro de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, memorias e informes de gestión, correspondientes a los ejercicios 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 para su presentación en el Registro Mercantil.

Que se celebrará en Torrejón de Ardoz, calle Silicio, número 21, escalera derecha, bajo C, el día 2 de abril de 2001, y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Adoración Roldán Ruiz.

Dado en Torrejón de Ardoz a 8 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.303.

### ROYAL & SUN ALLIANCE, S. A.

#### Compañía Española de Seguros y Reaseguros

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 13 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros, si se estima conveniente y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones representativas de, al menos, el 1 por 100 del capital social, que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que tengan un menor número de acciones, podrán agruparlas para reunir la proporción anteriormente citada, nombrando a uno de ellos que les represente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.932.

### ROYAL & SUN ALLIANCE VIDA Y PENSIONES, S. A.

#### Compañía Española de Seguros y Reaseguros

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 13 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 14 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital para reponer pérdidas acumuladas, mediante la emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Redenominación a euros de la cifra de capital social, si se estima conveniente.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en la medida en que los acuerdos anteriores hayan sido adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, en particular el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas; así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.934.

### SADRA 1988, S. A.

#### Acuerdo de reactivación de la compañía

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que, por acuerdo unánime tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía, el día 8 de febrero de 2001, se acordó la reactivación de la sociedad disuelta de pleno derecho.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de febrero de 2001.—El Administrador, Severino Mancebo Meléndez.—8.350.